

REMATE JUDICIAL

Por orden del Señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortíz, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, en Expte. N° 31.521-A-1997, caratulado Atuel Fideicomisos S.A. Ejecución Prendaria", el Martillero Sr. Julio C. Morales rematará el día 02 de marzo del 2.000, a horas 12, en el local de calle Bazán y Bustos esq. Santiago del Estero, lugar donde se exhibirá el siguiente bien: un automotor marca Wolkswagen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Gacel 1983, motor marca Wolkswagen N° UC 914767, chasis marca Wolkseagen N° 8AVZZZ30ZE010302, dominio F-017016, funcionando en regular estado en general.

Sin base, dinero de contado y al mejor postor, más la comisión de Ley. Gravámenes: Registra, consultar en Secretaría. El bien se entrega en el estado que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. La Rioja, 11 de febrero de 2.000

Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 00013 - \$ 63,00 – 22 y 25/02/2.000

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, hace saber por cinco veces que la Sra. Nieto Díaz, Nilda Ramona del Rosario, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. 31.771 – letra "N" – año 1998, caratulado: "Nieto Díaz, Nilda Ramona del Rosario – Información Posesoria", de un inmueble ubicado en la ciudad de Sanagasta, provincia de La Rioja, Nomenclatura Catastral: C: 1 – S: A – M: 14 – Pc.: 18, con una superficie de 892,16 m2., lindando de frente al Este, calle Ramón Aballay contrafrente al Oeste linda con Pc. 17, propiedad de Erasmo Antonio de Jesús Herrera (hoy Herrera, Efraín Ramón) y con la Pc. 16 propiedad de Erasmo Antonio de Jesús Herrera (hoy Brizuela, Catalina Agustina) y con Pc. 5

de propiedad de Clemente Nievas, al Norte con Pc. 7 de propiedad de Córdoba, Gerardo Elpidio y al Sur con Pc. 19 de propiedad de Reyna, Aníbal Bernardo. Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 30 de setiembre de 1998. Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaria.

Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 15.791 - \$ 120,00 – 08 al 22/02/2000

* * *

El Dr. Carlos María Quiroga, Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión de los extintos Florencio Aurelio Abdala y Ambrosia María Esther Peralta de Abdala, a comparecer en los autos Expte. N° 32.004 – Letra "A" – Año 1999, caratulados: "Abdala, Florencio Aurelio y Otra – Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de octubre de 1999.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 15.796 - \$ 52,00 – 08 al 22/02/2000

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara de la IIIa. Circunscripción Judicial Dr. Aniceto S. Romero, hace saber que se encuentra abierto el juicio sucesorio de los extintos Eleazar Mauricio Sánchez y Julia Carmona de la Colina, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos. Expte. N° 3.006 – "S" – 1999, caratulados: "Sánchez, Eleazar Mauricio y Otra

– Sucesorio”. Publicación por cinco veces.
Secretaría, 7 de febrero del 2.000.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria

N° 15.800 - \$ 38,00 – 11 al 25/02/2000

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por el término de Cinco Días, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Alfredo Vedia, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 6178 – “V” – 1998, caratulados: “Vedia, Alfredo – Sucesorio Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de abril de 1998.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 15.799 - \$ 40,00 – 11 al 25/02/2000

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría “B” a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Valentina Adela Valencio a comparecer en los autos Expte. N° 31.910 – Letra “V” – Año 1999, caratulados: “Valencio, Valentina Adela – Sucesorio Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de setiembre de 1999.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 15.798 - \$ 40,00 – 11 al 25/02/2000

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría “B” a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Pedro Antonio Barrionuevo, para comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 32.064-Letra B-Año 1999, caratulados: “Barrionuevo, Pedro Antonio-Sucesorio Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en esta ciudad. La Rioja, 14 de setiembre de 1999.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 15.786 - \$ 38,00 – 08/02 al 22/02/00

* * *

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, por la Secretaría “A” de la Autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber que la Sra. Vicenta Nicolasa Corzo de Romero, ha promovido Juicio de Información Posesoria, que se tramitan por los autos Expte. N° 6.514-Letra “C”-Año 1999, caratulados: “Corzo de Romero, Vicenta N. s/Información Posesoria”, pretendiendo adquirir el dominio por “usucapión” de dos (2) inmuebles ubicados en la localidad de Sanagasta, departamento del mismo nombre, Provincia de La Rioja, los que se identifican de la siguiente manera: a) Un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicado sobre la calle Sarmiento s/n de la localidad de Sanagasta, el que encierra una superficie de 3.382,86 m² y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: C:1-S:-M:99-P:4 con las siguientes medidas perimetrales y colindancias: Norte: 36,82 m sobre la calle Sarmiento; Sur: 21,99 m, representado por una línea quebrada con un martillo favorable, lindando con propiedad del Sr. Eusebio Antonio Ferreyra; Este: 171,38 m, lindando con callejón público, José Migueo Herrera y Eufemia del Rosario Herrera y Oeste: 87,37 m., lindando con propiedad de Genoveva Ana Romero de Oyola. B) Un inmueble, ubicado en al Paraje “La Greda”, entre el Río Grande y Cerros, Sanagasta, el que encierra una superficie de 62.977,37 m² y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: C:1-S:C-M:12-P:1, con las

siguientes medidas perimetrales y colindancias: Norte: 71,43 m representado por una línea quebrada con un martillo favorable, lindando con Cerros; Sur: 87,22 m, lindando con Cerros; Este: 682,86 m, lindando con Cerros y Oeste: 651,61 m, lindando con el Río Grande. Por el presente se cita a todo aquel se sienta con derecho a los mismos, a comparecer en autos, dentro del término de diez (10) días contando a partir de la última publicación del presente edicto, que se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, todo bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 1 de diciembre de 1999.

Dra. María Elena Fantín de Luna

Secretaria

N° 15.787 - \$ 270,00 – 08/02 al 22/02/2000

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, hacen saber que por el término de cinco (5) días que los Sres. Héctor Juan Cravero y Gloria Argentino Canelo, en su carácter de Socios de las Sociedad Irregular Alpino Muebles, que en los autos Expte. N° 32.559 – Letra "C" – Año 1999, caratulados: "Cravero, Héctor Juan y Canelo, Gloria Argentina s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los términos de los Arts. 11°, 14° y 15° de la Lley 24.522, habiendo sido designado Síndico el Cr. Hugo Nicolás Pedernera, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 250, Sexto Piso, Oficina "F", de esta ciudad. Se ha fijado fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el viernes 07 de abril del año 2000,

de conformidad a lo establecido por el Art. 32° y conc. de la L.C.Q. Se fija el 12 de mayo del 2000 para que la Sindicatura presente el informe individual y el miércoles 28 de junio del 2000 para que se presente el informe general. Art. 35° y 39° de la L.C.Q. La audiencia informativa se realizará el viernes 11 de agosto del año 2000, y se ha conformado el Comité Provisorio de Acreedores con AFIP D.G.I., Nuevo Banco de La Rioja S.A. y Banco de la Nación Argentina, Art. 14° inc. 11 L.C.Q. La Rioja, 07 de febrero del 2000.

Marcela S. Fernández Favarón

Secretaria

N° 0001 - \$ 378,00 – 15 al 29/02/2000

* * *

El Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Sec. "B", a cargo del Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 6.947 – Letra "E" – Año 1999, caratulados: "El Solear S.R.L. – Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", ha ordenado la publicación de edictos, por una vez, dando a conocer lo siguiente: con fecha 19 de febrero de 1999, el Sr. Federico Nicolás Capdevila, ha cedido, al Sr. Roberto Carlos Catalán, el 50% del capital societario de la firma comercial "El Solear S.R.L.", la que ha quedado integrada de la siguiente manera: Roberto Catalán, M.I. N° 6.713.349, con el 50% de las cuotas sociales y Roberto Carlos Catalán, D.N.I. N° 18.576.656, con el 50% de las cuotas sociales restantes.

Secretaría, 17 de febrero del 2000.

Dra. Sara Granillo de Gómez

Enc. Reg. Públ. de Comercio

N° 000015 - \$ 50,00 – 22/02/2000